

COMITÉ AUTONÓMICO COMUNIDAD VALENCIANA



Asistentes - Reunión Ordinaria de fecha 11/03/2019

DELEGADOS UGT	DELEGADOS CGT-PV
Juan Víctor Martínez Garzón	Miguel Àngel Monjo i Ortola
Sergio Moreno Albarracín	José Juan Pérez Pérez
Juan Carlos García Ramirez	Pablo García García
Amparo Gadea Cervera	Jaime Belenguer
María Cristina Ferrer Ferrer	
Faustino Sánchez Martín	
José Manuel Rodríguez Reina	DELEGADOS CC.OO.
José Catalán Ordaz	Antonio Criado Montes
Jose Juan López Calatayud	Luis Besa Cotolí
Francisco Javier Ibañez	Joaquin Martinez Ibañez
Juan José Esquinas Cozar	Dionís Montesino Enríquez
Emilio Navarro Peirats	Francisco Javier Soriano López
Bernardino Segura Rodríguez	Victor Belda Pascual
Juan A. Castañer Crespo	Miguel Angel Daud Sanchís
Andrés Cerón Pagán	
DELEGADOS SPPLB-CV	DELEGADOS STAS Intersindical
Antonio Aroca Bordería	José María Curiel Martinez
María Elena Martí Querol	
Joaquín Mallol Colomer	
Juan Carlos Geras Montilla	
Alvar Seguí Romà	DELEGADOS GRUPO MIXTO
Daniel Morcilo Muiña	
Manuel Rubio Lozano	
Mario Gastón Chaves	
Miguel Angel Vilaplana	



En los locales del Centro Empresarial "DESTRO", sito en el Parque Tecnológico de Paterna, Ctra. Ademuz Km. 10,5 de la Empresa de Transformación Agraria S.A. (TRAGSA) y siendo las 12:30 horas del día 11 de marzo de 2019, se reúnen los Delegados del Comité Autonomico de la Comunidad Valenciana, quienes habían sido convocados al efecto.

PRESIDENTE

VICEPRESIDENT

SECRETARIO

VICESECRETARIO

COMITÉ AUTONÓMICO COMUNIDAD VALENCIANA



Se procede a la lectura del acta de la reunión del día 11 de febrero de 2019, y estando conforme el comité se procede a su aprobación

Se nos hace llegar la relación de personal de Brigadas de Emergencia de Alicante que han realizado horas fuera de la jornada habitual, de enero del 2019.

Tras analizarlas se constata que en la redacción de dichos listados, de horas fuera de la jornada habitual, se sigue utilizando la denominación "horas de fuerza mayor". Se recuerda a la empresa que existe una sentencia en la que se especifica que dichas horas son realmente horas extraordinarias. Por tanto exigimos que se adopte la terminología "horas extraordinarias" en la redacción de la relación de personal de Brigadas de Emergencia de Alicante que han realizado horas fuera de la jornada habitual.

Sobre los procesos que afectan al personal adscrito al convenio de obras, tanto a la tasa de reposición pendiente del 2017, como la del 2018, como el plan de estabilidad en el empleo.

Exigimos que se haga llegar a este comité el listado de puestos de trabajo previstos en el Plan de Estabilidad. Así como los criterios que se siguieron para decidir la necesidad de esos puestos de trabajo.

En cuanto al personal adscrito al convenio incendios los puntos tratados son:

- Sobre las subidas salariales del 1% y 1,75% que no han sido abonadas al personal adscrito al convenio de incendio, se concluye que para su reclamación es necesario ir primero al TAL, si en ese caso un hubiese acuerdo se podría proceder a continuar con los trámites judiciales oportunos.
- Sobre la información que los representantes de la empresa tiene que hacer a los afectados por la subrogación del servicio de brigadas forestales a la empresa SGISE, el comité opina que dicha información debe hacerse en el foro previsto a tal efecto, este Comité Autonómico, ya que en él se encuentra toda la representación sindical. Sin embargo, la representación de la empresa parece que ha decidido hacerlo de forma segmentada, primero a los trabajadores no adscritos al

PRESIDENTE

VICEPRESIDENT

SECRETARIO

VICESECRETARIO

COMITÉ AUTONÓMICO COMUNIDAD VALENCIANA



convenio de incendios, y después en la comisión de seguimiento. Esta segunda reunión queda pendiente de convocar.

El sentir general de este comité es que la empresa TRAGSA quiere tratar la subrogación de forma sesgada dejando aparte de la representación sindical sin voz.

- Se resuelve en este Comité Autonomico lo siguiente:

Las secciones sindicales, a excepción de UGT, piden que se revise el borrador de la RPT del 2018 en la que aparecen como anuales dos trabajadores (una de Valencia y otro de Alicante) que en la RPT del 2017 no aparecían.

Por otra parte, todas las secciones sindicales acuerdan pedir que en las sucesivas renovaciones o actualizaciones de las RPT se incluya un anejo de altas y bajas donde aparezcan reflejados los siguientes datos nombre, categoría y motivo del alta, para facilitar a los miembros de la comisión de seguimiento la supervisión de dicha RPT.

Esta resolución se transcribe para remitirla a la gerencia de personal mediante registro de entrada en la misma tarde del día de hoy.

Ruegos y preguntas:

No hay ruegos y preguntas

Siendo las 17:00h y sin más asuntos que tratar se da por terminada la reunión, convocando a todos los/as Delegados/as al Comité Autonomico de la empresa Tragsa UT2 Comunidad Valenciana para el próximo día 8 de abril de 2019 a las 9:00h en primera convocatoria y a las 11:00h en segunda convocatoria.



PRESIDENTE

VICEPRESIDENT

SECRETARIO

VICESECRETARIO